

Guía docente

Instrumentos afines: Clave

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación	<i>Instrumentos afines del piano</i>
Tipo	<i>Obligatoria/Práctica</i>
Materia	<i>Formación instrumental complementaria</i>
Especialidad	<i>Interpretación/Piano</i>
Cursos	<i>3º</i>
Créditos por curso	<i>2</i>
Créditos totales	<i>2</i>
Prelación	<i>Haber superado el curso precedente</i>
Duración	<i>Anual</i>
Horario	<i>1h semanal</i>

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Instrumentos afines (Clave-Órgano) es una asignatura obligatoria de la especialidad Interpretación/Piano que se imparte en tercer curso. Se marca como objetivo fundamental indagar en el conocimiento básico de estos instrumentos y en el conocimiento musical que puede aplicarse a la práctica instrumental de los mismos, con el fin de potenciar el aprendizaje de elementos esenciales de los instrumentos históricos de teclado en su repertorio de música antigua y contemporánea, una materia que contribuirá a formar a profesionales cualificados del piano.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

- *CG1. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.*
- *CG2. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.*
- *CG3. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.*
- *CG4. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.*
- *CG5. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.*
- *CG6. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.*
- *CG7. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.*
- *CG8. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.*
- *CG9. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.*
- *CG10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.*
- *CG11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.*
- *CG12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
- *CG13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.*
- *CG14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y*

cultural.

- *CG16. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.*
- *CG17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.*
- *CG18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.*
- *CG20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.*
- *CG21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.*
- *CG22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.*
- *CG23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.*
- *CG24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.*
- *CG25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.*
- *CG26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.*

Competencias Transversales

- *CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora..*
- *CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.*

- CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
- CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
- CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
- CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias Específicas

- CE1. Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CE2. Construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CE3. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
- CE4. Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el

conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

- CE5. Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
 - CE6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
 - CE7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
 - CE8. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
 - CE10. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
-

CONTENIDOS

- Conocimiento y desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con instrumentos afines a la especialidad e itinerario.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de los correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE INSTRUMENTOS AFINES (PIANO)

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación de parte del repertorio básico para estos instrumentos, con especial referencia al clave.
 - Breve estudio teórico de las características de los instrumentos afines al teclado: espineta, virginal, clave español, flamenco temprano, clave flamenco raval, inglés, francés, clavyciterium, clavicordio, claviórgano, claviola, fortepiano.
 - Visita virtual al Museo de los instrumentos musicales de Bruselas, así como a otros museos que contengan instrumentos de teclado afines al piano.
 - Estudio de los criterios interpretativos aplicables al repertorio de estos instrumentos, de acuerdo con su evolución estilística.
 - Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y
-

características del clave y del órgano.

- Taller de órgano, para manual y pedaliar básico, que se compatibilizará con el uso del auditorio del centro, lugar donde se encuentra localizado dicho instrumento.
- Taller básico y práctico de sistemas de afinación del clave.
- Estudio e interpretación de un repertorio básico de la música para clave.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Bach, J. S, Inventiones y sinfonías.

Bach, J. S, El clave bien temperado-

Bach, J. S, Preludio en Do mayor, BWV 939.

Bach, J. S, Preludio en Re menor, BWV 940.

Scarlatti, Sonatas.

Soler, Sonatas.

Couperin, F. Preludio No. 1 de L'art de toucher le clavecin.

Rameau, J. F. Piezas para clavecín.

Fitzwilliam Virginal Book

O algunas otras obras de dificultad equivalente.

METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Metodología

- Presentación semanal en clase del repertorio programado.
- El profesor dirigirá académicamente este trabajo valorando los progresos técnicos-expresivos de las obras en estudio y aportando soluciones a los problemas no resueltos.
- La atención del profesor estará enfocada a tres aspectos: el concepto de la partitura, las ideas creativas y la experiencia de la ejecución, así como conceptos de los instrumentos afines de teclado, como la registración, y el fraseo específico.
- Utilización del repertorio como un recurso didáctico, lo que supone que éste se adapte a las necesidades del alumno pero cumpliendo el nivel de exigencia de cada curso.
- Trabajo de las destrezas y conceptos como la memoria musical, elementos formales, ornamentación, preparación para la interpretación en público, etc.

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis técnico-formal de las obras a interpretar.</i>
Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Se realizarán dos exámenes cuatrimestrales</i> • <i>Los dos exámenes citados constarán de una audición de una duración mínima de diez minutos y máxima de quince minutos en total.</i> • <i>Examen de septiembre extraordinario de febrero. Se exigirá el repertorio completo del curso.</i>
Actividades de carácter interpretativo	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Participación en audiciones y conciertos.</i> • <i>Participación en los conciertos que se celebren en el Conservatorio y que requiera la participación de un continuista.</i>
Cursos y ciclos de conciertos	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Participación en los cursos de perfeccionamiento que organiza el conservatorio.</i>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Se dispone de un clave y un órgano, del que se podrá disponer para el taller de órgano, respetando la utilización de la ubicación del instrumento, el auditorio, para otros usos del centro.</i>
Bibliografía	<p><i>Ediciones de referencia:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Bach, Scarlatti, Haydn, Mozart, Beethoven, Schubert, Mendelssohn, Schumann, Brahms: Wiener Urtext Edition; Henle; Peters.</i> • <i>Falla: Chester; Manuel de Falla Ediciones</i> <p>Bibliografía y referencias</p> <p>CLAVE</p> <p>Anglés, H., ed., <i>Obras de música para tecla, arpa y vihuela: monumentos de la música española, 27-29.</i> Barcelona: Instituto Español de Musicología, 1966</p> <p>Bach, J. S., <i>Neue Bach Ausgabe.</i> Kassel: Bärenreiter, 1954</p> <p>Ferguson, H., <i>Early English keyboard music; Early French keyboard music; Early Italian keyboard music; Early German keyboard music.</i> London: Oxford University Press, 1962-71</p> <p>Rosenhart, K., <i>The Amsterdam harpsichord tutor Vols. I y II.</i> Amsterdam: Saul B. Groen, 1977</p> <p>Scarlatti, D., <i>Sonates, I-III.</i> Paris: Heugel, 1971</p> <p>ÓRGANO</p> <p>ASHDOWN AUDSLEY, G. <i>The Art of Organ Building. Vol. I.</i> American Musicological Society. Dover Publications Inc. New York, 1965</p> <p>BLANXART, D. <i>Teoría física de la música. Acústica, bases de la</i></p>

	<p><i>música, instrumentos</i>. Antoni Bosch Editor. Barcelona, 1958</p> <p>CEOS, U.X.W. <i>Orgelwoordenboek</i> (Diccionario del órgano, en 11 idiomas europeos, incluido el esperanto). Swijdrecht. Bélgica, 1984</p> <p>GUILLOU, J. <i>L'Orgue: Souvenir et avenir</i>. Buchet/Chastel, 3ª ed. París, 1966</p> <p>JOSEPHS, J. J. <i>La física del sonido musical</i>. Ed. Reverté Mexicana. 13 van nostrand momentun books. México, 1969</p> <p>MAERSCH, K (y otros). <i>Atlas de los Instrumentos Musicales</i>. Ed. Alianza. Alianza Atlas, 1994</p> <p>MERKLIN, A. <i>Organología</i>. Imp. del asilo de huérfanos del S.C. de Jesús. Madrid, 1924</p> <p>MICHELS, U. <i>Atlas de Música, I</i>. Ed. Alianza. Alianza Atlas. 1982</p> <p>OLAZÁBAL, T. <i>Acústica musical y organología</i>. Ricordi Americana. Buenos Aires, 1951</p> <p>PALACIOS, F. y RIVEIRO, L. <i>Artilugios e instrumentos para hacer músicas</i>. Ópera Tres, Ediciones Musicales. Madrid, 1991</p> <p>RANDEL, D. <i>Diccionario Harvard de música</i>. Alianza Editorial.</p> <p>RUBIO, S. Desde el "ars nova" hasta 1600 , <i>Historia de la música española</i>. Alianza Música.</p> <p>STANDLEY, S. <i>The New Grove Dictionary of Music and Musicians</i>. Londres, 1991</p> <p>VV.AA. <i>Longman Hanbook of Orqhestral Instruments</i>. Diagram Group. Essex, England 1984</p> <p>ZAMACOIS, J. <i>Curso de formas musicales</i>. Editorial Labor.</p> <p>Enlaces:</p> <ul style="list-style-type: none"> • http://es.wikipedia.org/wiki/Hydraulis • http://es.wikipedia.org/wiki/Órgano_(instrumento_musical) • http://es.wikipedia.org/wiki/Monasterio_de_Sant_Llorenç_prop_Bagà • http://www.goldbergweb.com/es/history/composer
<p>Repertorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>El repertorio por curso para cada alumno debe incluir al menos: una obra por cada escuela clavecinística, pudiendo incluirse en este apartado una obra para órgano, de extensión breve y dificultad de nivel básico o medio, tomando como referencia uno de los Pequeños preludios y fugas o Pastorale, de J. S. Bach</i>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación Generales

- *Demostrar conocimiento de los principios teóricos del hecho musical, y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.*
 - *Demostrar aptitudes en el reconocimiento auditivo, comprensión, y memorización de materiales musicales, y su aplicación al desarrollo profesional.*
 - *Demostrar conocimiento de los fundamentos y estructura del lenguaje musical y su aplicación a la práctica interpretativa, creativa, investigadora y pedagógica.*
 - *Demostrar autonomía aplicando un método de trabajo apropiado, que le permita superar los retos que se presenten en la práctica musical individual y colectiva.*
 - *Demostrar conocimiento de un amplio repertorio, de diferentes épocas y estilos, centrado en su especialidad y abierto a otras tradiciones y contextos culturales.*
-

Criterios de Evaluación Transversales

- *Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora, solucionando problemas y tomando decisiones.*
 - *Demostrar capacidad para recoger y analizar y sintetizar información significativa y gestionarla de forma adecuada.*
 - *Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma, valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.*
-

Criterios de Evaluación Específicos

- *Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de la asignatura teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.*
 - *Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.*
 - *Demostrar conocimiento y valoración crítica sobre las principales tendencias en el campo de la interpretación en un amplio repertorio de diferentes épocas y estilos.*
 - *Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la*
-

ejecución instrumental.

- *Dominar los estudios y obras adecuados al nivel del curso sin desligar los aspectos técnicos de los musicales, para conseguir una adecuada interpretación.*
- *Ser fiel al texto en todos los aspectos: notación, figuración, digitaciones, medidas, ritmos, carácter, fraseo y articulación, y registración.*
- *Interpretar las obras a una velocidad adecuada en relación a las exigencias de las obras.*
- *Demostrar en la interpretación del repertorio el conocimiento en el uso y efectos de los pedales en función de las obras y los estilos de éstas.*
- *Ejecutar música polifónica.*
- *Demostrar versatilidad interpretativa.*
- *Interpretar de memoria parte del repertorio.*
- *Interpretar el repertorio mínimo exigido por curso.*
- *Valorar la capacidad de comunicación interpretativa (madurez interpretativa)*
- *Participar en las actividades propuestas por el departamento que tengan como objetivo la presentación de un repertorio ante un público.*
- *Valorar la actitud en clase en aspectos como la asistencia, el respeto a las enseñanzas del profesor y a las opiniones de los demás.*
- *Valorar la aplicación en el estudio de las indicaciones del profesor así como la madurez, responsabilidad e interés por el trabajo bien hecho.*

Todos estos criterios de evaluación se aplicarán a los distintos cursos de esta asignatura adaptados a los contenidos de cada uno de ellos.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Requisitos mínimos para la superación de la asignatura	<ul style="list-style-type: none">• <i>Realización de los exámenes y pruebas de evaluación establecidos.</i>
Ponderación de las actividades evaluables	<ul style="list-style-type: none">• <i>La asistencia a clase supondrá el 20% de la calificación final del alumno.</i>• <i>El trabajo semanal de clase constituirá el 15% de la calificación final del alumno.</i>

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>La interpretación de una obra del repertorio de tecla del período aurisecular podrá añadir un 5% a la nota final.</i> • <i>La evaluación de los exámenes establecidos constituirán el 60% de la calificación final del alumno.</i> • <i>En la convocatoria de septiembre y la convocatoria extraordinaria de febrero, no se tendrán en cuenta ni la asistencia ni las actividades de clase, por lo que la calificación de esta convocatoria coincidirá con la del examen de la misma.</i>
<p>Expresión de la calificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>0 - 4,9: Suspenso (SS)</i> • <i>5,0 – 6,9: Aprobado (AP)</i> • <i>7,0 – 8,9: Notable (N)</i> • <i>9,0 – 10: Sobresaliente (SB)</i> • <i>La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del alumnado matriculado en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.</i> • <i>Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.</i>

CALENDARIO

<p>Calendario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Asignatura anual.</i> • <i>Clase de 1 horas a la semana.</i> • <i>Examen de septiembre: Entre el 1 y el 8.</i> • <i>En el mes de febrero se realizará una convocatoria extraordinaria destinada al alumnado que tenga pendiente de aprobación asignaturas cuya superación sea requisito para cursar otra o el trabajo fin de estudios.</i>
--------------------------	--

NORMATIVA Y SOPORTE LEGAL

- *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
 - *Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música en Andalucía.*
 - *Orden de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.*
-